

Referentes teóricos del pensamiento educativo del Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, como principios didácticos y pedagógicos para la UNES

Wolfgang MARTÍNEZ*

*Universidad Nacional Experimental de la Seguridad
oficialycaballero05081959@gmail.com*

Resumen

Este artículo arbitrado intenta presentar los referentes teóricos del pensamiento educativo del Luis Beltrán Prieto Figueroa - Bases para una comprensión de su ideario pedagógico. Su ideario influye aún en ambientes universitarios y pedagógicos de distintos niveles. Vivir la realidad de la Venezuela post-gomecista le permitió vislumbrar que esto, no sería posible sin llevar los destinos del país hacia la democracia como régimen de derechos y libertades. Consideró, la educación como un asunto público, y no debía ser exclusiva de ningún sector de la población, excluyendo a otros, ni responder a intereses particulares. La influencia de la concepción de la Escuela Nueva en el país, surge como un movimiento reformador y para el momento muy revolucionario de la escuela y la pedagogía conocidas. La presente investigación está enmarcada en la octava línea matriz de la UNES: La formación profesional de la y el servidor público en seguridad ciudadana y servicio penitenciario. Línea potencial: e) Principios didácticos y pedagógicos que sustentan la estrategia curricular de los procesos formativos en seguridad ciudadana y servicio penitenciario.

Palabras clave: Referentes Teóricos – Pensamiento Educativo – Principios Didácticos y Pedagógicos.

*Doctor en Educación. Docente a tiempo convencional de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).

*Theoretical references of the educational thought
of the teacher Luis Beltral Prieto, as didactic and
pedagogical principles for UNES*

Abstract

This refereed article tries to present the theoretical references of the educational thought of Luis Beltrán Prieto Figueroa - Bases for an understanding of his pedagogical ideology. His ideas still influence university and pedagogical environments at different levels. Living the reality of post-Gomez Venezuela allowed him to glimpse that this would not be possible without taking the destinies of the country towards democracy as a regime of rights and freedoms. He considered education as a public matter, and should not be exclusive to any sector of the population, excluding others, nor respond to particular interests. The influence of the conception of the New School in the country arises as a reforming movement and for the very revolutionary moment of the known school and pedagogy. The present investigation is framed in the eighth matrix line of the UNES: The professional training of the public servant in citizen security and penitentiary service. Potential line: e) Didactic and pedagogical principles that underpin the curricular strategy of the training processes in citizen security and prison service.

Keywords: Theoretical Referents - Educational Thinking - Teaching and Pedagogical Principles.

Introducción

El Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, pertenece a la generación de los intelectuales e ideólogos más destacados de la Venezuela del Siglo XX. Su influencia se percibe en ambientes universitarios y pedagógicos de distintos niveles. Su realidad vital conjugo y fusionó la política y la teoría educativa formando, una pasión indisoluble, en la búsqueda vehemente por elevar el nivel cultural del venezolano y llevar su estándar de vida a la excelencia. Como iniciador de la primera federación gremial de los maestros, fue soldado de primera línea en sus muchas batallas Promovió el concepto del Estado docente. La realidad de la Venezuela post-gomecista le permitió vislumbrar que esto, no sería posible sin llevar los destinos del país hacia la democracia como régimen de derechos y libertades.

Para el Maestro, la educación es un asunto público, y no debía por tanto ser exclusiva de ningún sector de la población, excluyendo a otros, ni responder a intereses particulares. Mantenía tenazmente, que el Estado, era

el ente facultado para trazar las líneas fundamentales de una política cultural nacional, en tanto que ejerciera funciones de árbitro de las diferencias sociales y promotor del desarrollo económico y social. Sobre esta concepción del Estado político conceptualizó como el Estado docente, que debía trazar la estrategia y política educativa de la nación.

Por eso, al asumir como ministro de Educación, propició la reforma que adecuó al sistema educativo venezolano para el momento de acuerdo con los retos del siglo XX. La concepción educativa del Prieto está marcada por las ideas del norteamericano John Dewey, pedagogo de la clase media; quien proponía una escuela que fortaleciera la democracia representativa estadounidense. Es así, como la escuela nueva de Dewey y el pragmatismo, le sirvieron de base a su concepción educativa.

Su aporte teórico-fundamental fue la tesis sobre el Estado docente, que elaboró desde el concepto del Estado Social de Hermann Heller, planteamiento que expuso en una conferencia dictada en la Escuela Normal Miguel Antonio Caro en agosto de 1946, en los siguientes términos: “Todo Estado responsable y con autoridad real asume como función suya la orientación general de la educación. Esa orientación expresa su doctrina política y en consecuencia, conforma la conciencia de los ciudadanos”.

La presente investigación está enmarcada en la octava línea matriz de la UNES: La formación profesional de la y el servidor público en seguridad ciudadana y servicio penitenciario. Línea potencial: e) Principios didácticos y pedagógicos que sustentan la estrategia curricular de los procesos formativos en seguridad ciudadana y servicio penitenciario.

Contexto Histórico

De acuerdo a Mariano Picón Salas, Venezuela tímidamente entraba en el siglo XX a la muerte del General Juan Vicente Gómez, es decir, tenía 36 años de atraso como Estado Moderno, el país era manejado con mano de hierro en una especie de feudo moderno, como una gran hacienda. Se trataba consolidar una nueva sociedad y un nuevo país, por lo tanto, Había que crear un cambio en la mentalidad, que desafiara con nuevas instituciones.

En la formación de este venezolano, la educación integraría lo económico, político, social, y necesariamente el cambio cultural, había que enseñar al venezolano a vivir en libertad, a pensar en ella, ha habituarse a los cambios. En el aspecto económico, el ciudadano debía transformarse en creador de riquezas a través del trabajo, ser capaz de producir, distribuir y consumir de su

propia producción como signo de soberanía económica, frente a las exigencias de una realidad que demandaba cambios.

Para ese momento histórico, el 80% de la población era rural, campesino, carencia de tierras, y el jornalero, apenas ganaba Bs. 1,00 diario. Vivía en ranchos insalubres de palma, víctima del paludismo y la fiebre amarilla, entre otras enfermedades endémicas, a merced de hacendados terratenientes, que lo sometía a condiciones infrahumanas de existencia.

EL maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, va a desarrollar sus ideario pedagógico desde los fundamentos doctrinales de la social democracia de Karl Kausky, siendo crítico ante la miseria social y cultural de la Venezuela gomecista (1908-1935), y su postura frente a la educación venezolana, lo convierte en adversario de la educación de élite.

Esa novísima concepción de la educación, obedecía a la necesidad de educar al connacional para adaptado a las nuevas instituciones, a los fines de la democracia, a la libertad, al derecho, expresándose en un conjunto de principios: 1. vincular la educación a los problemas económicos y sociales del país, 2. valorizar el trabajo como deber cívico fundamental, 3. aprovechamiento de nuestras riquezas naturales, 4. desarrollo de la capacidad productora del país. Este conglomerado de principios, fue llamado por Prieto: “el sentido social y nacional de la educación.”

Los fines de la educación que proponía el Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, para que se incorporaran al cuerpo legal fueron: 1. lograr el desarrollo de la personalidad; 2. formar ciudadanos aptos para la vida y el ejercicio de la democracia; 3. fortalecer los sentimientos de nacionalidad; 4. acrecentar el espíritu de solidaridad humana; 5. fomentar la cultura; 6. lograr el aprovechamiento de nuestras riquezas materiales y 7. Desarrollar la capacidad productora de la nación. Incluso, planteo capacitar al venezolano en formas modernas de producción en cooperativas, tanto a nivel urbano como rural.

Este conjunto de ideas se asentó en la concepción filosófica “Humanismo Democrático”, y que aplicó a través del esquema de “La Escuela Unificada” y con respecto a la educación superior bajo la concepción de “Universidad Moderna”. De ella afirmó que:

“El deber ineludible de toda universidad es ser anti-imperialista, con el compromiso de crear por todos los medios “una atmósfera intelectual y moral de libertad, de respeto a las ideas ajenas y del saber por el saber, en que la autoridad sólo se establezca en el hombre que le sirve y lo desenvuelve, por su amor a la verdad, por su pasión científica y por su dedicación sin reservas a la cultura y a la nación.”

El reflexionar de su labor, así como, la forma de abordar e interpretar la realidad, parten en su pensamiento, de la teoría marxista, con su correspondiente método dialéctico y el materialismo histórico, adelantándose así, a la teoría de sistemas y del pensamiento complejo que se aplica a los fenómenos integrales de la realidad, en él encontraron eco, rompiendo las barreras epistemológicas del positivismo de la época, para generar su propio enfoque, como puede verse en lo vertido como teoría en la tesis política del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP).

El Hombre – El Docente – El Político.

Nació el 14 de marzo de 1902 en la población de la Asunción de la Isla de Margarita, fueron sus padres, Don Loreto prieto y Doña Josefa Figueroa. Hizo sus estudios de educación primaria en la Escuela Federal “Francisco Esteban Gómez” de su localidad en 1918, iniciando su bachillerato en el Colegio Federal hasta el año de 1925 cuando se traslada a la ciudad capital para finalizarlo en el liceo Caracas en 1927. En la Universidad Central de Venezuela (UCV), obtuvo el título de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales en 1934, y luego de una dilatada y significativa trayectoria docente que inicia en 1936 en esa casa de estudios superiores, alcanzando posteriormente el escalafón de Profesor Titular.

Sin embargo, su labor en las aulas de clase cubrió todos los segmentos de la educación en Venezuela, comenzando como maestro de Primaria desde 1920, pasando a la experiencia secundaria desde 1932. Por esa razón, era testigo de excepción de la realidad educativa nacional, viviendo lo incipiente de este derecho de los ciudadanos que aunque estaba oficializado, no llegaba a todos los sectores del país. La concepción de esta era de élites y estaba negada a la población depauperada de escasos recursos económicos.

Su accionar como docente lo vinculo a los hechos políticos que acontecían en la Venezuela post-gomecista. Por esta razón, funda la Federación Venezolana de Maestros en 1936, convirtiéndose en su primer presidente

Esta participación gremialista, lo convierte en cofundador del partido de Acción Democrática en el año 1941, integrando la Junta Revolucionaria de Gobierno que se formó al derrotarse el presidente Isaías Medina Angarita el 18 de octubre de 1945. Alcanzando en 1948 la titularidad de la cartera de Ministro de Educación, por el presidente Rómulo Gallegos.

El golpe de facto, producido el 24 de noviembre de 1948, lo arroja al exilio, ausentándose por espacio de 10 años del país. En este periodo, fue profesor de la

Universidad de La Habana (1950-1951). Luego con la restauración del sistema democrático el 23 de enero de 1958, regresa a la patria, dedicándose a la labor educativa en el exterior como jefe de misión al servicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en Costa Rica (1951-1955) y en Honduras (1955-1958). Gestionó misiones de maestros latinoamericanos (Chile y Argentina) a Venezuela para trabajar y coadyuvar en el campo de la pedagogía al maestro Venezolano. Funda el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE). Ahora convertido por el Presidente Hugo Rafael Chávez en el Instituto Nacional de Cooperación Educativa Socialista (INCES).

Fue presente del Congreso Nacional desde 1962 hasta 1966. Se aparta del Partido Acción Democrática (AD) del cual había sido secretario general (1958-1959) y presidente desde 1963 hasta 1967, para fundar el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), que logra aglutinar al ala de izquierda moderada de esa organización política, convirtiéndose en su primer candidato a la presidencia de la república para las elecciones de 1968, siendo derrotado por Rafael Caldera. Luego de una larga vida, muere el 23 de abril de 1993. Su constante labor a favor de la educación en Venezuela lo hace merecerse el título de “maestro de maestros”.

Está considerado como un pensador de altura académica en el campo de la educación y la pedagogía con prestigio nacional e internacional, su obra investigativa está actualizada y son de referencia obligada por estudiosos de estos campos, entre las cuales destacan: La Escuela Nueva en Venezuela (1940), Problemas de la Educación venezolana (1947), De una educación de Castas a una educación de masas (1951), El humanismo democrático y la educación (1952), El maestro como líder (1960), La magia de los Libros (1967), Señales contra el Odio (1969), Una educación de masas, Joven empínate y lucha, El magisterio Americano de Bolívar, Estado docente, Canalización del instituto de lucha y otras.

El Pensamiento de Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Al abordar el pensamiento del Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, y su accionar, es necesario partir de lo que debe considerarse el hombre, es decir, sus inicios, la revelación de su visión y el llamado de la realidad del país a su extraordinaria vocación docente.

En una entrevista que se le hizo la Maestra Nélide Pineda en 1981, en Mérida, develó este secreto, se su vocación y visión:

“Prieto contó que tendría a lo sumo 6 ó 7 años, nació en 1902, su padre era juez en La Asunción, el Juzgado quedaba frente a la plaza Bolívar, y en ella estaba el niño Luis Beltrán. Del jardín de la plaza brotaba un hermoso lirio blanco. Admirado por la belleza de la flor y pensando regalarla a su madre, el niño la tomó. Pero, cuando estaba en tal acción, el policía cuidador de la plaza le detuvo, le aferró por un brazo y lo llevó hasta la jefatura civil. Allí, debajo de las escaleras, había una puerta alta, gruesa, de color negro, y detrás el primer calabozo que el Maestro conociera, sin iluminación alguna aquello estaba en la más completa oscuridad. Allí fue encerrado, el niño lloró, gritó, llamó a sus padres, pero todo fue inútil, siguió encerrado. Posteriormente, frente a ello, se adaptó a tal realidad y por más que se esforzaba le era imposible ver o notar algo en aquel espacio al que llamó “el árbol de la oscuridad. Ello le marcó y le hizo pensar que así vivía el pueblo venezolano, en la más completa oscuridad por la falta de educación. Desde entonces, su vocación de educador le acompañó hasta la muerte, acaecida en el año 1993”.

Esto determinó su gran capacidad del pensamiento y su obra intelectual, así es como, su sapiencia, su condición de investigador nato y su praxis concreta y contundente sume dos vertientes: primero, se ajusta a la Venezuela de 1936, que venía de padecer la dictadura de Juan Vicente Gómez desde diciembre de 1908 hasta el 17 de diciembre de 1935 y luego la democracia representativa y política de los gobiernos de 1958 a 1993. Por ello consideraba que había necesidad de crear las instituciones necesarias para la formación, la educación del venezolano en función de transformarlo en un verdadero ciudadano, de una Venezuela, que salía de una cruenta dictadura a un Estado de libertades y garantías constitucionales, en el cual la educación era un derecho fundamental.

La Escuela Nueva.

La Influencia de la concepción de la Escuela Nueva en el país, surge como un movimiento reformador y para el momento muy revolucionario de la escuela y la pedagogía conocidas. Esta corriente sirve para dirigir los cambios que debía llevarse a cabo en la educación, en paralelo con los cambios socio-políticos que se producían en Venezuela. Para el conflictivo año de 1936, los cambios educativos va a dejar una huella en Venezuela.

**Maestro:
Luis Beltrán Prieto Figueroa
(Fuente:
Archivos Digitales C/JWolfgang E. Martínez N.)**



Entre ellos se destacan los siguientes: 1. La lucha contra el analfabetismo. 2. La reorganización de las escuelas normales y el establecimiento de otras nuevas. 3. La creación de jardines de infancia. 4. La reorganización de escuelas primarias. 5. La creación de escuelas primarias experimentales. 6. La construcción de edificios para escuelas primarias modelos. 7. La incorporación del libro y la radio como medios para la educación. 8. La educación popular, aun dentro de la iniciativa privada. 9. La educación física. 10. La adecuada preparación científica, para el ingreso a las universidades y a las escuelas técnicas. 11. La creación del Instituto Pedagógico Nacional y 12. La reorganización de las universidades.

El momento político que vivía Venezuela en 1940, se enlazó con las tesis educativas de más avanzadas en relación con los principios democráticos. Todas estas tesis de la escuela nueva, fueron sistematizadas por el Maestro Prieto, quien estaba al frente como líder del movimiento educativo venezolano, a través de la tesis propuesta del Humanismo Democrático. A través de esta sistematización se aspiraba a superar los planteamientos del humanismo racionalista que descontextualizaba al hombre a nivel físico e histórico, y del pragmatismo que producía técnicos deshumanizados. Prieto, milita en la concepción pedagógica de la Escuela Nueva, entendiendo que por imperativos sociales, la pedagogía que exigía que nuestra realidad fuera necesariamente progresista, es decir, una educación para la formación del hombre integral en su realidad como integrante de una comunidad, de la cual debía participar en bien propio y colectivo. Las nociones de la Escuela Nueva, que alimenta la teoría pedagógica de Prieto, lo llevan a plantear una escuela que eduque en libertad y en el amor a la justicia y a la ley para enseñar a los venezolanos a vivir en democracia.

El Estado Docente.

La preocupante situación que vivía la educación venezolana, lo conduce a promover su tesis del Estado docente. Al respecto, expresa: “El Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, su doctrina política, esa educación. Depende la orientación de una escuela de la orientación política del Estado. Si el Estado es nazista, la escuela es nazista. Si el Estado es falangista, la escuela es falangista. Y si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática”. (Prieto 1990). Reforzando esto, escribió mucho sobre la educación y sus ideas pueden hallarse en esa su obra plasmada en abundantes escritos. Un esbozo general de la posición del Maestro Prieto Figueroa en lo referente al Estado Docente, se pueden ver en las ideas de orientación filosófica y sociológica, entre las cuales, destacan:

En el marco de la sociedad, la educación sirve a altos propósitos, pero no corresponde fijar automáticamente sus propias metas debido a que estas están reservadas al Estado a quien corresponde fijar los fines de la educación. En refuerzo a esta idea, el Prieto Figueroa afirma: "...en un país cualquiera, en una época cualquiera, es inconcebible que el Estado deje abandonada al capricho de las actividades particulares la orientación y formación de la conciencia de los ciudadanos..." El Estado interviene, por derecho propio, en la organización del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación".

En virtud, que el Estado venezolano es de naturaleza democrática, su educación está orientada por principios que rigen este sistema político; en tal sentido, el educador debe estar preparado para responder a los objetivos que la Carta Magna fija al Estado venezolano. Por lo tanto, la educación como potestad del Estado, sin menoscabo del principio de libertad de enseñanza, sólo limitado por la supervisión de este; tiene la obligación, además de la educación primaria, de la educación física, de facilitar, las actividades educacionales relacionadas con la producción del país.

La concepción de una escuela unificada, inscrita sobre el criterio de la educación popular y democrática; mantiene el Maestro Prieto, el principio que la escuela no puede ser una institución aislada dentro de la Nación, sino que su accionar debe estar coordinada para reforzar las funciones que realiza el Estado; así mismo, sustenta el razonamiento de la necesidad de una supervisión integral, para dar unidad al proceso educativo. La formación de los educadores en instituciones direccionadas y supervisadas por el Estado, debe convertirse en el eje rector de la transformación de la educación del país.

Humanismo Democrático.

La tesis del humanismo democrático refleja el ideario pedagógico de John Dewey, incorporándose a la legislación venezolana en la Constitución Nacional de 1947. El Artículo 54 de esta Constitución expresa: "La educación nacional será organizada como un proceso integral, correlacionado en sus diversos ciclos, y estará orientada a lograr el desarrollo armonioso de la personalidad humana, a formar ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, a fomentar la cultura de la nación y a desarrollar el espíritu de solidaridad humana". (Prieto 1990)

La idea principal de la filosofía educativa del maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa se ubica en el eje "Humanismo Democrático - Humanismo Educativo", que radica en "desarrollar las virtudes del hombre, colocándolo

en su medio y en su tiempo, al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrados en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos pondrán en peligro su propia seguridad, constituye, en nuestro concepto, el fin supremo de la educación”, imperativos expresados en el Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional, presentado en 1948 por él, “...principios que orientan un humanismo para las masas, en contraposición con el humanismo burgués, dirigido, como ya hemos visto, a las elites, y, sobre todo, no a las elites de los mejores, de los más inteligentes y valiosos, sino a los que estaban en posición de predominio por su riqueza, o por su poder. Hablamos, en la exposición de ese proyecto, de un “humanismo democrático”, como inspiración y orientación de toda la ley”. (Prieto 1990)

La filosofía de la educación nacional que fundamenta este proyecto de ley es formar al hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, contextualizados e integrados en espacio y tiempo al trabajo productivo de la comunidad, esto debe ser la meta del sistema educativo moderno. La educación venezolana, por lo tanto, será humanista, desde las escuelas primarias hasta el nivel universitario.

El humanismo democrático significa, capacitar moralmente al ciudadano para la práctica de las instituciones libres. En cuanto, a la educación orientada por el humanismo pedagógico, el Maestro afirmó: “Progresiva en el sentido de la formación de un hombre integral, de un hombre libre y responsable con el desarrollo económico y social, como miembro de una comunidad; que trabaje el beneficio social por encima del individual que implica la satisfacción de las necesidades personales en armonía la sociedad”.

La carga humanista que debe prevalecer en la escuela encuentra su nivel más alto en la conjunción con el empeño democrático del proyecto de vida. Para al hombre es necesario democratizar, y esto es llevar al hombre a la dignidad como persona y la mejor manera de humanizar, al hombre es tarea de la escuela. Por ello, sostiene que el fin supremo de la educación es “Desarrollar las virtualidades del hombre, colocándolo en su medio y en su tiempo, al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrado en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos, pondrían en peligro su propia seguridad”. (Prieto 1990)

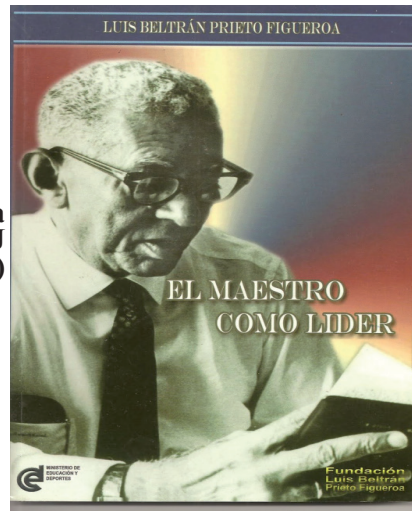
Conclusiones.

Una figura prominente como el Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, lo sitúa en la historia de la educación venezolana como un teórico de una claridad de pensamiento excepcional; de igual manera, es uno de los más importantes ideólogos de la democracia socialista en Venezuela durante el siglo XX.

En el ideario político del Maestro de maestros, la educación es el aspecto más importante, de ahí que todas sus reflexiones intentan explicar la realidad venezolana de su época, para luego transformarla. Su perenne quehacer educativo y las luchas políticas le dieron una personalidad de acero en la lucha contra la dictadura y en defensa de la democracia representativa.

En efecto, se concluye que su obra política como pedagógica, fueron el esfuerzo en el logro de un sistema educativo en el marco de la democracia, sin exclusiones y con igualdad de oportunidades para todos los venezolanos, con el fin de concebir un hombre integral, libre y responsable en el marco del desarrollo económico y social en función del beneficio de la comunidad nacional, que conduzca a la plena satisfacción de sus necesidades en armonía con la sociedad. Dentro de sus aportes significativos, y que constituyen la base Fundamental del actual sistema educativo venezolano, destacan: la escuela nueva, el Estado docente y el humanismo democrático

Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa
(Fuente: Archivos Digitales C/J
Wolfgang E. Martínez N.)



El Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, logro que los fines educativos se incorporaran al cuerpo legal del Estado venezolano, entre ellos: a) una educación integral que lograra el desarrollo de la personalidad; b) plantearse formar personas aptas para la vida y el ejercicio de la democracia como el sistema ideal para la vida ciudadana; c) fortalecer los sentimientos de nacionalidad como principio para afianzar el gentilicio y el sentido de

pertenencia; d) acrecentar el espíritu de solidaridad humana como una forma de vencer el individualismo y el egoísmo que son sentimientos alienantes; e) fomentar la cultura para lograr afianzar el valor del humanismo; f) lograr el aprovechamiento de las riquezas naturales de Venezuela en el marco del desarrollo de la capacidad productora de la nación para su pleno desarrollo. Y g) capacitar al ciudadano del medio urbano y rural, en el marco de fomentar e instaurar formas actuales de cooperativas que generen bienes y servicios.

Referencias Bibliográficas

Blogger Lo aprendido en la educación (2013) Pensamientos pedagógicos de “Luis Beltrán Prieto Figueroa” en <https://www.blogger.com/profile/05247799482725306771> [Consulta: 15 jul 2015].

Durán, M. (2013) Legado de Luis Beltrán Prieto Figueroa sigue vigente: El maestro debe educar los instintos <http://elimpulso.com/articulo/legado-de-luis-beltran-prieto-figueroa-sigue-vigente-el-maestro-debe-educar-los-instintos> [Consulta: 15 jul 2015].

El Nacional (2002), “Rostros y Personajes de Venezuela”. Fascículo 23. p. 270, 274. [Consulta: 15 jul 2015].

Luis Beltrán Prieto Figueroa https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Beltr%C3%A1n_Prieto_Figueroa. [Consulta: 15 jul 2015].

Miranda A. (2014), Luis Beltrán Prieto Figueroa, http://www.antoniomiranda.com.br/iberoamerica/venezuela/luis_beltran_prieto.html [Consulta: 15 jul 2015].

Morán B. Lino E. (2008). “Luis Beltrán Prieto Figueroa, Maestro de la democracia venezolana”. www.scielo.org.ve/scielo.php [Consulta: 15 jul 2015].

Mosquera, J. (2008). “Prieto Figueroa, Pedagogo de la derecha”. www.aporrea.org/actualidad/a15961.html [Consulta: 15 jul 2015].

Prieto L. (1990). El Estado y la Educación en América Latina. Cuarta Edición. Ediciones Monte Ávila.

Prieto L. (1990). Principios generales de la Educación. Segunda Edición. Ediciones Monte Ávila.

Tal Cual. (2008). www.efemeridesvenezolanas.com. [Consulta: 15 jul 2015].

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1989). Corrientes del Pensamiento Pedagógico. Ediciones UPEL.